

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN Á REA DE PERSONAL

DECRETO № 23/8/_/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO CRISTABEL RÍOS RIFFO, ASISTENTE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, DE LA ESCUELA "AMANDA LABARCA".

R FICAL TOLEDO

ALCALDE

LAJA, 30 de marzo 2017

VISTOS:

- Oficio Nº 11 de fecha 28.02.17 de la Encargada de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- Decreto Alcaldicio Nº 1.738 del 23.03.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Cristabel Esmerita Ríos Riffo, Asistente Educación Diferencial en la Escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de Febrero 2017, con doña Cristabel Esmerita Ríos Riffo, Rut. Nº Asistente Educación Diferencial de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", en lo referido a su jornada que aumentará a 30 horas, remuneración y la vigencia del contrato, que quedará hasta el 28 de febrero 2018, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

VITTILL MANAMIANTRIDVQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM